



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 3950 197

EXPEDIENTE Nº 10-34493/97

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1997.

VISTO:

La solicitud formulada en estas actuaciones por la Sra. Presidente de la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia, Dra. Delia María Rodríguez Araya, relacionada con la asignación de una partida especial, para atender la reparación del vehículo (Ford-100 dominio VRJ-037 dominio anterior C-1.427.503).

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/3 lucen los presupuestos que sirven de base para la estimación del gasto a realizar.

Que el procedimiento encuadra en lo previsto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución CSJN Nº 2.333/96,

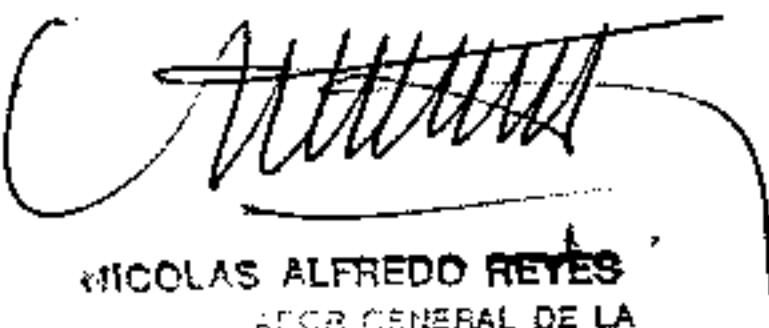
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Cámara Federal de Comodoro Rivadavia una partida especial, por el importe de **PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2256,59.-)**, por los motivos expuestos precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3º) Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ACCR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION